Hospital Británico

## Servicio de Ortopedia y Traumatología

# Programa de Beca de Perfeccionamiento de Investigación en Ortopedia y Traumatología

## Director:
César Pesciallo

## Coordinador Docente:
Diego Gómez
Germán Garabano

## Médicos del Servicio:

Equipo de Artroscopia: Dres. Martin Carboni, Jorge Guiñazú, Tomas Vilaseca y Gabriel Nazur.

Equipo de Columna: Dres Raul Furmento, Enrique Miguens, Santiago Aguer y Ruy Lloyd.

Equipo de Miembro Superior: Dres. Alvaro Muratore, Rafael Duran, Diego Gómez, Alejandro Tedeschi, Gustavo Teruya, Gonzalo Viollaz.

Equipo de Miembro Inferior: Dres. Hernan del Sel, Fernando Lopreite, German Viale, Cesar Pesciallo, Santiago Vedoya y German Garabano.

Equipo de Ortopedia Oncológica: Dres Ignacio Fita, Pablo Sarmiento y Sebastián Senes

Equipo de Tobillo y Pie: Dres. Emiliano Loncharich, Gabriel Olivieri, Fernando Vago Anaya y Mauro Goveo.

Ortopedia Pediátrica y Neuroortopedia: Dres. Eduardo Levy, Javier Dal Lago.

Equipo de Ondas de Choque: Daniel Moya

## Tipo de Programa:
Programa de investigación en Ortopedia y Traumatología

## Requisitos:
Sigue los lineamientos de nuestro Comité de Docencia

## Vacantes:
1 por ciclo

## Duración:
Un año

## Características del Servicio y de la Beca de perfeccionamiento

La Beca de perfeccionamiento comenzará en Octubre 2021 con una duración de 1 año, iniciando un camino que pretende mantenerse a lo largo del tiempo, con la apertura una vacante por año.
El BP de Investigación se refiere a médicos con Residencia completa en la Especialidad o título de Especialista, que colaborarán con el Servicio proponente en el desarrollo de tareas de Investigación. El candidato será sugerido por el Jefe de Servicio al Comité de Docencia e Investigación, quien tendrá la facultad de dar curso o denegar la solicitud, y en caso favorable elevará la propuesta a la Dirección Médica para su aprobación. El Jefe de Servicio deberá presentar un plan detallado del proyecto de investigación a desarrollarse además del programa. Este BP deberá desarrollar capacidades técnicas o académicas especiales mientras desarrolla su programa.
El BP de Investigación no tendrá actividad asistencial (podrá presenciar la atención de un paciente por el Staff), quirúrgica ni hará prácticas médicas, pudiendo acompañar a los miembros del Servicio en revistas de Sala, en el examen de pacientes, en ateneos, y en otras actividades académicas durante sus horarios laborales. Los Servicios no podrán tener más de un BP de Investigación, salvo excepción que debe ser considerada por el Comité de Docencia e Investigación y la Dirección Médica, y justificada por un inusual volumen de trabajo que prestigiaría al Servicio y al Hospital.
La participación de estos becarios en estudios de investigación clínica desarrollados por la industria farmacéutica no podrá ser la razón de su incorporación.
El BP deberá tener una propuesta de investigación aprobada por el CRIHB que deberá desarrollar durante su Beca de perfeccionamiento, debiendo finalizar la misma en un período no mayor a un año posterior a la finalización de su Beca de perfeccionamiento para que se considere el mismo aprobado y obtenga su certificado.
En concomitancia con la cursada del BP de Investigación será obligatoria su participación en las actividades de formación del Comité de Revisión Institucional del Hospital Británico (CRIHB).
La estructura actual de actividades académicas (clases, vueltas de servicio, reportes clínicos diarios del respectivo equipo, ateneos, curso superior de especialización, congresos y cursos) aporta a la formación del BP herramientas para la adquisición de conocimientos teóricos y de juicio, y razonamiento clínico. El complemento, con la realización de trabajos científicos y la publicación de casos, es un objetivo estimulado dentro del trabajo cotidiano.
Los Becarios de perfeccionamiento (BP) tendrá un responsable, quien es elegido por el Jefe de cada Servicio para tal fin. La referencia hospitalaria del desarrollo de cada Beca de perfeccionamiento es el Departamento de Docencia e Investigación a través del Comité de Docencia e Investigación.

## Objetivos Primarios de la Beca de perfeccionamiento

- Formar médicos en los diferentes componentes del desempeño con enfoque en la investigación (conocimiento, habilidades manuales y cognitivas)

- Desarrollar criterio de investigación para el crecimiento del servicio de forma internacional y nacional

- Aumentar el renombre del servicio con publicaciones científicas.

- Enfatizar y trabajar una buena relación médico paciente, médico-médico y médico-Institución

- Favorecer el desarrollo del estilo personal dentro de las pautas del profesionalismo médico

- Desarrollo de un conocimiento continuo en el área asistencial (Internación, ambulatorio, guardia e internación domiciliaria) y académica

- Adquirir una sólida formación en lectura crítica y confección de trabajos de investigación

- Adquirir herramientas éticas, formales y sólidas para la resolución de dilemas médicos

## Objetivos Secundarios de la Beca de perfeccionamiento

- Realizar el estudio del tratamiento integral de distintas patologías
- Analizar en forma continua la evolución de los pacientes en estudio
- Seleccionar, analizar y evaluar la información bibliográfica
- Programar actividades docentes y promover la educación continua
- Aplicar valores éticos y humanitarios en el desarrollo de la actividad profesional

## Requisitos para la admisión

Título de Médico expedido por Universidad, pública o privada debidamente acreditada, con más de 4 años de antigüedad

Residencia completa en Ortopedia y Traumatología

Antecedentes curriculares de pre y postgrado

Propuesta de investigación aprobada por el CRIHB

Pasar la entrevista personal

Deberá cumplir los requisitos documentales del Departamento de Recursos Humanos

Aprobar evaluación del examen físico preocupacional

Aprobar evaluación Psicotécnica

### Condiciones laborales

La Beca de perfeccionamiento tiene una duración de un año

La dedicación es de tiempo parcial

Exige cumplimiento de actividades asistenciales y académicas impuestas por el Servicio de Ortopedia y Traumatología y el Comité de Docencia e Investigación

Se tienen 3 semanas de vacaciones en verano y una en invierno

## Estructura de la Beca de perfeccionamiento

En número de un Becario de perfeccionamiento (BP), y por año. Todos son médicos egresados de universidades y han adjudicado su cargo luego de un proceso de selección en el que se incluyen los antecedentes y la entrevista personal

Todos los programas docentes de la Beca de perfeccionamiento están integrados al funcionamiento del Servicio

En esta estructura jerárquica los BP reportan de manera inmediata al médico de planta. La supervisión asistencial inmediata, está a cargo de los médicos del Staff

Los BP cumplen con las tareas asistenciales y académicas comprendidas en el programa de la Beca de perfeccionamiento

## Actividad asistencial de la Beca de perfeccionamiento

Realización bajo la supervisión de al menos 2 trabajos científicos aprobados por el CRIHB con el fin de ser publicados en revistas nacionales e internacionales con la asistencia del Comité Asesor Científico.

Coordinar distintos grupos de investigación en diferentes tópicos de interés de residentes y staff del servicio con el fin de ser publicados en revistas nacionales e internacionales además de ser presentados en congresos de la especialidad.

## Actividad educativa de la Beca de Perfeccionamiento

Actividad calendaria de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología

### Evaluación final

Se debe aprobar la evaluación del desempeño en contexto con el instrumento de evaluación suministrado por el Comité de Docencia
Con su propuesta de investigación aprobada por el CRIHB que deberá desarrollar durante su Beca de perfeccionamiento, debiendo finalizar la misma en un período no mayor a un año posterior a la finalización de su Beca de perfeccionamiento para que se considere el mismo aprobado y obtenga su certificado